

Referencia:	<b>RESIDENCIA SOCIO SANITARIA DE SALUD MENTAL EN PUERTO DEL ROSARIO.</b>
Asunto:	<b>CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 24.05.2023</b>

**DOÑA MARIA CARRETERO SUAREZ, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**

**CERTIFICO:**

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 24.05.2023, se actuó lo siguiente respecto del **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO “RESIDENCIA SOCIO SANITARIA DE SALUD MENTAL EN PUERTO DEL ROSARIO”. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. N° DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE OB0001/23 (EXPT. TAO 2022/00016583P). EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UTE TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR S.A.-TROP OBRAS Y PROYECTOS, S.L. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 23.05.2023, se acordó, examinar este punto en una próxima sesión debido a un error informático.

Seguidamente manifiesta que la mesa de contratación celebrada el día 18.04.2023, acordó, por unanimidad de sus miembros, elevar al órgano de contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

*Adjudicar a favor de la **UTE TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR S.A.-TROP OBRAS Y PROYECTOS, S.L.** el contrato de obra del proyecto denominado “Residencia sociosanitaria de salud mental en Puerto del Rosario”, mediante procedimiento abierto, por un precio de 3.785.493,34€, exento IGIC.*

Mediante decreto número 2536/2023 de fecha 04.05.2023 se requirió a la UTE TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR S.A.-TROP OBRAS Y PROYECTOS, S.L, para que, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, de conformidad con las cláusulas 11 y 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares, presenten los siguientes documentos:

- La constitución de la garantía definitiva por el importe equivalente al 5% del importe de licitación, excluido el IGIC, que asciende a la cantidad de 189.274,67€
- Último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.

Mediante registro electrónico nº 20453/2023 de fecha 17.05.2023, la citada empresa presenta la siguiente documentación:

- Certificados de seguro de caución de las empresas Taller de construcción TMR S.A. y Trop obras y proyectos, S.L por importe de 94.637,34€ cada una.

- Últimos recibos pagados del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas de ambas empresas.

A continuación, se procede al examen de las cartas de pago de constitución de la garantía definitiva por el importe equivalentes al 5% del importe de licitación, excluido el IGIC que asciende a la cantidad de 189.274,68€; últimos recibos pagados del IAE y declaración responsable de no haberse dado de baja del mismo; los certificados acreditativos de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes para contratar con el Sector Público.

La mesa no formula observaciones y acuerda por unanimidad de sus miembros que se continúe con el procedimiento de adjudicación del contrato.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta de los acuerdos adoptados.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 09:14 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.**

FECHA DE FIRMA: 25/05/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: FOA49B72AAAFB8723D9BDAE331A26B3E8087BE5B1A48075672295F532A37854FE95DDF89FC6730CC

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo de Contratación  
Consejero Insular de Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Prom. Económica

NOMBRE: CARRETERO SUAREZ MARIA  
CABRERA SAAVEDRA, JUAN NICOLÁS

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuer.es> - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC2B31584BA0ED014E81